

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXCELSIUS S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 13h00 en el local ubicado en Av. Miguel H Alcívar S/N Nahim Isaias Manzana 506 Edificio Torres Del Norte Piso 4 Oficina 403, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Excelsius S. A. de Ecuador: El Sr. Duarte Camacho José Daniel, domiciliado en Costa Rica, propietario de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Encontrándose reunidos de esta forma la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía. Actúa como Secretaria de la Junta la Señorita Minga Yaguana Lady Jeaneth en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones de valor nominal de un dólar cada una, por lo que resuelven por unanimidad constituirse, en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 con una pérdida de \$129224.43

De inmediato se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado de forma unánime por los presentes, para lo cual procede a ordenar que se pase a tratar y resolver cada uno de los puntos del orden del día en su mismo orden de planteamiento, **llegando a la siguiente resolución:**

1. Luego que fue leído el informe del gerente la junta general de accionistas aprueba el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Luego de dar lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 la junta general de accionistas aprueba el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016
3. La junta general de accionistas en forma unánime aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 con una pérdida de \$129224.43 y se proceda al cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias y laborales del caso.

No habiendo otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Secretaria - Gerente General, siendo las 14h30, con lo que se declara concluida la sesión.-

f) Minga Yaguana Lady Jeaneth Secretaria - Gerente General f) p) Duarte Camacho José Daniel. Costa Rica, ACCIONISTA.

Certifico: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

  
MINGA YAGUANA LADY JEANETH  
Gerente General  
Secretaria de la Junta